



## **NORMATIVA CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE CICLOCROSS 2021**

### **1º) PARTICIPACIÓN**

Los corredores con licencia en vigor en 2021 que deseen participar en el Campeonato de Andalucía de Ciclocross lo harán con la categoría que le corresponda para la temporada 2022.

Las categorías que se establecen son las siguientes:

- Cadete (masculino y femenino): año nacimiento 2006 o 2007.
- Junior (masculino y femenino): año nacimiento 2004 o 2005.
- Sub-23 (masculino y femenino): año nacimiento 2000 a 2003.
- Élite (masculino y femenino): año nacimiento 1999 o anteriores.
- Máster 30 (masculino y femenino): año nacimiento 1983 a 1992.
- Máster 40 (masculino y femenino): año nacimiento 1973 a 1982.
- Máster 50 (masculino y femenino): año nacimiento 1963 a 1972.
- Máster 60 (masculino y femenino): año nacimiento 1947 a 1962.

Los participantes con licencia federativa de 1 día no optarán al Campeonato de Andalucía. Solo optan a campeonato los federados con licencia andaluza 2021 y nacionalidad española.

### **2º) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán por Internet en [www.andaluciacyclismo.com](http://www.andaluciacyclismo.com), o in situ el día de la prueba (siempre y cuando queden plazas libres). Los corredores tendrán que recoger el dorsal y realizar la verificación de licencia el día de la prueba presentando el DNI y la licencia.

### **3º) ORDEN DE SALIDA**

Se realizarán tres mangas con el siguiente horario (el orden de las mangas podrá modificarse por las circunstancias del circuito o si fundadas razones organizativas así lo aconsejen):

#### **SALIDAS POR CATEGORÍAS**

- 1º 10:00 h. Cadete masculino y Fémimas de todas las categorías de cadete a Máster 60.
- 2º 11:00 h. Máster masculino-30/40/50/60.
- 3º 12:00 h. Sub23, Élite y Júnior (masculinos).

### **4º) BICICLETAS/MATERIAL**

Solo se permite la participación con bicicleta de Ciclocross. También está permitida la participación con bicicleta de Gravel, siempre y cuando el ancho de la cubierta no supere los 33 milímetros, que es la anchura máxima también para las de Ciclocross.

#### **Zona de material**

Se habilitará una zona de material que se encontrará posterior a la línea de meta a una



distancia no superior a 500 metros. Esta zona será la única en la que se podrá dar asistencia mecánica y de avituallamiento. La zona podrá existir material doble o individual.

Únicamente podrá permanecer en esta zona, el personal de asistencia debidamente acreditado y provisto de licencia federativa anual. Podrán designarse dos personas por club/equipo y deberán estar identificadas con una acreditación y un peto aportado por la organización. Las personas designadas en la zona de material no podrán salir de la misma para la asistencia.

#### **5º) DURACIÓN DE LA PRUEBA**

- Cadete (masculino y femenino) 30 minutos máximo.
- Junior (masculino y femenino) 40 minutos máximo.
- Sub-23 y Élite (masculino) 60 minutos máximo.
- Elite y sub23 (femenino) 40 minutos máximo.
- Máster 30/40/50/60 (masculino y femenino) 40 minutos máximo.

Aquellos corredores que sean doblados podrán permanecer en carrera hasta el final de la misma.

#### **6º) RECORRIDO Y OBSTÁCULOS**

El circuito debe preferentemente tener una longitud aproximada entre 2,4 km y 3 km. Debe contener tramos de asfalto, caminos y prados. Contendrá obstáculos naturales o artificiales de complejidad suficiente para que se ponga pie a tierra para superarlos, en al menos 4 ocasiones a lo largo del recorrido. El recorrido al completo debe estar acotado con un marcaje de cinta.

***La Federación Andaluza de Ciclismo es el máximo órgano decisorio en situación de litigio o irregularidades producidas con ocasión de esta competición.***

***Para lo que expresamente no quede regulado en esta normativa, se aplicará por extensión lo estipulado en la Reglamentación R.F.E.C.***